

**AYUNTAMIENTO DE HOYOCASERO  
(AVILA )**

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTA  
CORPORACIÓN EL DÍA 28 DE ENERO DE 2011.**

En Hoyocasero, a veintiocho de enero de dos mil once, siendo las doce horas, se reunieron en primera y única convocatoria, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente, D. Javier González Sánchez, los Sres. Concejales expresados a continuación:

**Sres. Asistentes:**

<b>ALCALDE-PRESIDENTE.-</b>	<b>D. JAVIER GONZÁLEZ SÁNCHEZ</b>
<b>CONCEJAL.-</b>	<b>D. JOSÉ LUIS DE LA FUENTE SÁNCHEZ</b>
<b>CONCEJAL.-</b>	<b>D. CELSO MARTIN BLAZQUEZ</b>
<b>CONCEJAL.-</b>	<b>D. HERMENEGILDO GONZÁEZ CASILLAS</b>

<b>SECRETARIA.-</b>	<b>Dª PILAR SÁNCHEZ LOSADA.</b>
---------------------	---------------------------------

**Ausentes:**

<b>CONCEJAL.-</b>	<b>D. ANGEL F. MARTIN HERNÁNDEZ</b>
<b>CONCEJAL.-</b>	<b>D. FELIX JIMENEZ RODRÍGUEZ</b>
<b>CONCEJAL.-</b>	<b>D. VICTORIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ</b>

Al objeto de celebrar Sesión Ordinaria, en los términos previstos en el art. 78 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, previa convocatoria al efecto.

Comprobando que existe quórum suficiente para ser válida la celebración de la sesión, por el Sr. Alcalde-Presidente, se declaró abierto el acto públicamente, y se pasó a examinar los asuntos comprendidos en el orden del día.

**ASUNTO PRIMERO.- Aprobación, en su caso, de la última Sesión de Pleno celebrada por la Corporación.-** Se aprueba por mayoría absoluta, con el voto en sentido positivo de tres miembros de la Corporación, de los 4 presentes, el concejal D. Hermenegildo Domínguez Casillas se abstiene, al no haber estado presente en la misma, el Acta de la Sesión de Pleno Extraordinaria de fecha 17 de Diciembre de 2010.

**ASUNTO SEGUNDO.- Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones de la Alcaldía.-** Se da lectura a los decretos y resoluciones de la Alcaldía dictados desde la última sesión de Pleno celebrada, relativos a concesión de Licencia de segregación.

En este momento se incorporan a la Sesión de Pleno los concejales D. Félix Jiménez Rodríguez y D. Victorio González González.

**ASUNTO TERCERO.- APROBACION DEFINITIVA, EN SU CASO, ENAJENACION PARCELA 413, POLÍGONO 6, AL SITIO “ ERAS DE LA RUIZ “.-**

Por parte del Sr. Alcalde se da cuenta del expediente referente a la tramitación de la enajenación de una parcela de naturaleza urbana sita en esta localidad. Visto que en la tramitación del expediente se han seguido los preceptos legales de aplicación, los señores concejales, por mayoría absoluta, con el voto en sentido negativo de los 2 concejales de la oposición presentes, acuerdan lo siguiente:

1º.- Dar por válido el acto de subasta celebrado el día 17 de Enero de 2011.

2º Adjudicar definitivamente la parcela de la siguiente manera:

*.- Parcela sita en Polígono 6, parcela nº 413, al sitio “ Eras de la Ruiz “ a Don Jesús González González, D. Luis González González y D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Subías Lores por importe de noventa y tres mil ochocientos euros ( 93.800 € ), a la que se añadirá el IVA correspondiente ( 18 % de IVA \_ 16.884 € ). Total importe adjudicación: 110.684 €.*

Los concejales de la oposición votan en contra al considerar que se debería haber vendido segregada en parcelas a varios vecinos del municipio que lo hubieran solicitado, en lugar de a un único propietario.

**ASUNTO CUARTO.- Aprobación definitiva, en su caso, adjudicación definitiva contrato gestión indirecta con obra del servicio público de velatorio municipal.-**

Por parte del Sr. Alcalde se da cuenta del expediente referente a la tramitación de la adjudicación del contrato de gestión indirecta con obra del servicio público de velatorio municipal de esta localidad. Visto que en la tramitación del expediente se han seguido los preceptos legales de aplicación, los señores concejales, por mayoría absoluta, con el voto en sentido negativo de los 2 concejales de la oposición presentes, acuerdan lo siguiente:

1º.- Dar por válido el acto de subasta celebrado el día 24 de Enero de 2011.

2º Adjudicar definitivamente el contrato de gestión indirecta con obra del servicio público de velatorio de la siguiente manera:

*.- FUNERARIA VICTORIO GONZALEZ, S.L., comprometiéndose a llevar a cabo el objeto del contrato por un porcentaje del 20 %, sobre el precio aplicado al servicio de velatorio, cuyo importe no podrá ser inferior a 120 € ( cantidad mínima por cada servicio de Velatorio a abonar al Ayuntamiento ).*

Los 2 concejales de la oposición votan en contra al considerar que la gestión del servicio de velatorio podría haberla llevado a cabo directamente el Ayuntamiento.

**ASUNTO QUINTO.- Solicitudes Varias.-** Se da lectura al escrito remitido por *los Kintos 2011 de Hoyocasero*, a través del cual solicitan se les conceda un lote de leña, así como la colaboración del Ayuntamiento para sufragar los gastos de alquiler de la Casa Rural del Médico durante los días 4, 5 y 6 de marzo con motivo de las Fiestas de Carnaval, como se viene haciendo tradicionalmente.- Se aprueba por unanimidad la concesión del lote de leña y una aportación de 100 € para gastos de alquiler de la Casa Rural.

.- Se da lectura al escrito remitido por la *Asociación “ Ayúdale a Caminar ”*, a través del cual solicita una aportación económica de este Ayuntamiento para continuar con el desarrollo de sus actividades sociales, como en años anteriores.- Se aprueba por unanimidad continuar con la colaboración de la ayuda económica, que por importe de 60 € se viene concediendo anualmente.

.- Se da lectura al escrito remitido por *D<sup>a</sup> Consuelo Coloma González*, a través del cual expone que al haber estado averiado el contador del agua fría, habiendo abonado la cantidad de 99,72 € en el último ejercicio, lo que difiere bastante de las cantidades abonadas en anteriores ejercicios ( 6,78 €, 10 € y 27, 61 € ) y haberlo cambiado por otro nuevo el instalador autorizado Carlos López Rodríguez, en la vivienda de su propiedad sita en la C/ Comercio, 115, es por lo que solicita se le devuelva la cantidad que el Ayuntamiento considere oportuno teniendo en cuenta la proporción de los recibos anteriores.- Se aprueba por unanimidad que se hablará con el fontanero y con la propietaria de la vivienda para ver que se ha hecho con el contador averiado y después se decidirá.

.- Se da lectura al escrito remitido por *D<sup>a</sup> Julia Díaz Rodríguez*, en relación con las humedades que se producen en la vivienda de su propiedad sita en la C/ Barrio Chico, 6; asunto que se abordó en Sesión de Pleno de este Ayuntamiento de fecha 4 de Noviembre de 2010 .- Se aprueba por unanimidad verlo “ in situ ” con los propietarios de la vivienda, reiterándose en el acuerdo adoptado en sesión de pleno anterior; considerando que no parece que sea de las canalizaciones, pudiendo ser de las acometidas. Por la Secretaria se manifiesta que la notificación se remitió al domicilio del representante D. Manuel de Antonio Rodríguez en C/ Castilla la Nueva , 6 de Fuenlabrada, siendo devuelta la misma por el Servicio de Correos con la indicación “ desconocido “.

**ASUNTO SEXTO.- Escritos diversos.-** No hay.

**ASUNTO SÉPTIMO.- Informes de la Alcaldía.-** Se informa por el Sr. Alcalde de las últimas subvenciones solicitadas por este Ayuntamiento:

.- A la Consejería de Interior y Justicia de la Junta de C. y L. ; Fondo de Cooperación Local-Pacto Local para municipios menores de 20.000 hab.; Proyecto de renovación de tuberías y arreglo de calles, Piedra Caballera, Fuente de Abajo y Pílon de las Palomas; Presupuesto: 58.749,42 €.

.- Por esa misma Consejería se ha concedido a esta Corporación una subvención para sufragar gastos corrientes correspondientes al 2011, por importe de 5.258,53 €.

.- Al Servicio Público de Empleo de Castilla y León ; Subvención para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social; Proyecto de obras de ampliación del Cementerio municipal y terminación obras de urbanización Barrio “ Los Talleres “.; Presupuesto: 21.100 €.

.- Por el mismo organismo se ha concedido a esta Corporación una subvención directa por importe de 21.623,93 €, destinada a financiar los costes de contratación temporal de trabajadores desempleados e inscritos como demandantes de empleo, para la realización de obras y servicios de interés general y social.

.- Se está preparando la solicitud de subvención y el proyecto para inversiones en ahorro y eficiencia energética, que se tramita a través de la Agencia Provincial de la Energía. ( APEA ), organismo dependiente de la Diputación Provincial.

Se informa por el Sr. Alcalde de los contratos ya firmados con la empresa Producciones Fidel, S.L., para la actuación del grupo musical DENVER los días 12 de Junio y 16 de Septiembre con motivo de la celebración de la Romería del Cristo y de las Fiestas Patronales.

**ASUNTO OCTAVO.- Ruegos y Preguntas.-** Por el concejal D. Hermenegildo Domínguez Casillas se pregunta por las presuntas irregularidades advertidas en varias obras, relativas a la presentación de los correspondientes proyectos, cuyos promotores son: Josefa Rodríguez San Segundo, María Domínguez, Pedro González Jara, Víctor Díaz Jiménez, Jesús Jiménez González; Mariano Vallejo, Santiago Moreno y Luis García Martín; habiendo estado cortada la calle por un camión durante 3 días, donde éste último está realizando la obra. Manifestando que no puede el Ayuntamiento exigir proyectos a unos sí y a otros no. Por el Sr. Alcalde se contesta que a esas obras que se ha constatado que requieren un proyecto, se les ha notificado una orden de paralización, exigiéndoles el correspondiente proyecto para legalizarlas, habiéndolo presentado en algunos casos; estando a la espera de la terminación de la redacción del mismo en otros.

Por el concejal D. Félix Jiménez Rodríguez se pregunta al Sr. Alcalde por la documentación solicitada en el mes de octubre por los tres concejales de la oposición. Por el Sr. Alcalde se contesta que como se les informó el día 10 de Noviembre y se les notificó mediante escrito de fecha 15 de Diciembre, al tratarse de abundante y variada documentación, la misma se estaba recabando, encontrándose parte de la contabilidad en poder de la empresa contratada para ello, por lo que cuando esté preparada se les citará para que acudan al Ayuntamiento a examinarla.

Y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la Sesión, siendo las 13.00 horas en el lugar y fecha al principio indicados, extendiéndose la presente de todo lo cual como Secretaria certifico, con el VºBº del Sr. Alcalde-Presidente.

**VºBº**  
**EL ALCALDE**

**LA SECRETARIA**